



Asamblea General

Distr. general
12 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 164 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
para el Referéndum del Sáhara Occidental**

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	5
C. Alianzas y coordinación con el equipo en el país	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	8
II. Recursos financieros	30
A. Necesidades globales de recursos	30
B. Contribuciones no presupuestadas	31
C. Ganancias en eficiencia	31
D. Factores de vacantes	31
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	32
F. Capacitación	32
G. Servicios de detección y remoción de minas	33
III. Análisis de las diferencias	34
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	36



V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y las solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 72/301 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea hizo suyas	37
A.	Asamblea General	37
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	41
Anexos		
I.	Definiciones	45
II.	Organigramas	47
	Mapa	50

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que asciende a 56.369.400 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas en 519.000 dólares.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 82 funcionarios de contratación internacional, 163 funcionarios de contratación nacional, 18 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se ha relacionado con los objetivos de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados y agrupados por componente (componente civil sustantivo, componente militar y apoyo). Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2017/18)	Consignación (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	8 512,6	7 462,0	7 311,4	(150,6)	(2,0)
Personal civil	19 673,1	19 779,8	20 891,5	1 111,7	5,6
Gastos operacionales	23 239,0	25 109,0	28 166,5	3 057,5	12,2
Recursos necesarios en cifras brutas	51 424,7	52 350,8	56 369,4	4 018,6	7,7
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 241,3	2 237,1	2 383,6	146,5	6,5
Recursos necesarios en cifras netas	49 183,4	50 113,7	53 985,8	3 872,1	7,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	371,5	519,0	519,0	–	–
Total de recursos necesarios	51 796,2	52 869,8	56 888,4	4 018,6	7,6

Recursos humanos^a

	<i>Observadores militares</i>	<i>Contin- gentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal interna- cional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcio- nado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas								
Aprobados 2018/19	–	–	–	12	8	–	–	20
Propuestos 2019/20	–	–	–	13	9	–	–	22
Componentes								
Componente civil sustantivo								
Aprobados 2018/19	–	–	12	5	–	–	10	27
Propuestos 2019/20	–	–	12	4	–	–	10	26
Componente militar								
Aprobados 2018/19	218	27	–	2	–	–	–	247
Propuestos 2019/20	218	27	–	2	1	–	–	248
Apoyo								
Aprobados 2018/19	–	–	–	63	155	18	–	236
Propuestos 2019/20	–	–	–	63	153	18	–	234
Total								
Aprobados 2018/19	218	27	12	82	163	18	10	530
Propuestos 2019/20	218	27	12	82	163	18	10	530
Cambio neto								
	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [690 \(1991\)](#). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución [2440 \(2018\)](#), en la que se prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2019.
2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.
3. En el marco de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la MINURSO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componente (componente civil sustantivo, componente militar y apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión, mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19 se explican en los respectivos componentes.
5. La MINURSO, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está encabezada por el Representante Especial del Secretario General, que ocupa un puesto de Subsecretario General. Las operaciones militares están dirigidas por el Comandante de la Fuerza (D-2). La Misión seguirá realizando actividades en El Aaiún y en otros 10 emplazamientos: 1 en Tinduf (Argelia) y 9 en bases de operaciones repartidas por el Sáhara Occidental, al este y al oeste de la berma.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. El concepto de operaciones de la Misión en apoyo de la ejecución del mandato se basa en la continuación del proceso de negociaciones entre las partes en la controversia que buscan una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, el mantenimiento del alto el fuego y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental y otros países de la región, así como la participación continuada de los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los medios de comunicación en las cuestiones del Sáhara Occidental, en particular mediante visitas a la región.
7. La MINURSO mantendrá sus actividades de observación y vigilancia a fin de asegurar que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego; seguirá prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General en el desempeño de sus funciones durante sus visitas a la región; facilitará la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ejecución del programa de medidas de fomento de la confianza, cuando se reanude; y prestará apoyo logístico a la delegación de observación de la Unión Africana en El Aaiún.
8. Como parte de la iniciativa del Secretario General de realizar un examen amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz, en 2018 se llevó a cabo un examen de

la MINURSO para determinar cómo responde la Misión a los retos que tiene ante sí. En el examen se determinó que la MINURSO desempeña actualmente tres funciones decisivas de prevención de conflictos: a) impedir la escalada de los incidentes relacionados con el alto el fuego; b) garantizar que la situación sobre el terreno contribuya a apoyar los esfuerzos desplegados por el Enviado Personal para reactivar el proceso político; c) contribuir al mantenimiento de la estabilidad regional en el Magreb. En el examen se llegó a la conclusión de que existía un amplio margen de mejora de la capacidad de la Misión para llevar a cabo actividades de vigilancia y mitigación del conflicto, y también se señaló la importancia de reanudar el programa de medidas de fomento de la confianza dirigido por el ACNUR. En el examen también se elogió el programa de actividades relativas a las minas de la MINURSO y se expresaron algunas reservas con respecto a determinadas restricciones administrativas impuestas por las partes a la Misión.

9. Tras el examen independiente, la aplicación de medidas en estrecha cooperación con las partes aumentará la eficacia operacional de la Misión, por ejemplo, al modernizar su enfoque de las tareas de supervisión y observación y hacer el mejor uso posible de técnicas innovadoras y nuevas tecnologías, con miras a que la vigilancia militar de la MINURSO sea más eficaz y ágil. Esas medidas tienen por objeto mejorar las actividades de alerta temprana, y asegurar un mejor cumplimiento del acuerdo de alto el fuego, la investigación oportuna de las denuncias de violaciones del alto el fuego y la intervención en los focos de tensión para calmar los ánimos y evitar escaladas. Este proceso se está llevando a cabo en estrecha cooperación con las partes.

10. En su resolución 2440 (2018), el Consejo de Seguridad instó a las partes en el conflicto y a los Estados vecinos a que colaboraran de manera productiva con la MINURSO en su examen de formas de utilizar las nuevas tecnologías para reducir el riesgo, mejorar la protección de las fuerzas y cumplir mejor su mandato.

11. La MINURSO, en coordinación con la Sede de las Naciones Unidas, ha comenzado a planificar y aplicar una serie de medidas para emplear más técnicas y tecnologías nuevas en la planificación y dirección de sus operaciones, y ha integrado mejoras estructurales y organizativas en su enfoque estratégico. Además, la Misión ha ampliado su capacidad incorporando un tercer helicóptero en la planificación y ejecución de las labores de patrullaje y apoyo con el propósito de aumentar la calidad y eficacia de las actividades de vigilancia.

12. En lo que respecta a las actividades relativas a las minas, la Misión, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas, seguirá realizando inspecciones y limpiando zonas de peligro contaminadas con minas terrestres y otros restos explosivos de guerra al este de la berma en coordinación con la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas y los asociados contratados para la remoción de minas. La Misión prevé despejar 3 millones de metros cuadrados de campos de minas y áreas peligrosas confirmadas. Durante el período 2019/20, la Misión seguirá en contacto con las partes en el conflicto en lo referente a las iniciativas relativas a las minas e impartirá al personal de la MINURSO cursos de capacitación y repaso sobre seguridad y sensibilización en materia de minas terrestres y restos explosivos de guerra. La Misión también contribuirá a mejorar la capacidad de la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas a nivel local mediante reuniones periódicas de coordinación y actividades de perfeccionamiento del personal. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado al oeste de la berma. Además, la MINURSO seguirá actualizando y evaluando la calidad de la información de la base de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas.

13. La Misión apoyará las visitas de familiares en el marco del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, en caso de que este se reanude aportando agentes de policía de las Naciones Unidas y personal médico militar para supervisar las visitas.

14. La Misión mantiene su mandato de vigilar el alto el fuego mediante patrullas terrestres y aéreas a cargo de observadores militares de las Naciones Unidas desplegados en los 266.000 km² de la zona de la Misión. Cada mes del ejercicio presupuestario, los observadores militares realizarán 706 patrullas terrestres, que abarcarán más de 65.000 kilómetros, además de 168 horas de patrullaje en helicóptero. Con la incorporación del tercer helicóptero durante el período 2018/19, la MINURSO seguirá recuperando la cobertura perdida desde 2017, momento a partir del cual las patrullas terrestres que desarrollaban su labor al este de la berma tuvieron que limitarse a un radio de 100 kilómetros desde las bases de operaciones debido al deterioro de las condiciones de seguridad y la libertad de circulación. La MINURSO seguirá examinando su estrategia general de patrullas aéreas y terrestres y su cobertura en las zonas de riesgo, y ajustará las rutas y los horarios de patrullaje en función de las condiciones de seguridad sobre el terreno.

15. La seguridad sigue siendo una preocupación para la Misión y las partes en el conflicto. Aunque no se han recibido más amenazas directas de grupos terroristas desde mediados de 2017, la amenaza de ataques o secuestros contra el personal civil o militar internacional de la Misión sigue considerándose grave. El riesgo de atentados terroristas en los emplazamientos de la Misión al este de la berma se considera elevado, pero se prevé que la ejecución de las medidas de mitigación y prevención que están en marcha reducirán el riesgo al nivel medio. La Misión podrá así realizar las actividades previstas en su mandato, aunque con algunas limitaciones, como la duración del patrullaje y el momento del día en que se haga, y la persistente vulnerabilidad de la cadena de suministro que abastece al componente militar.

16. En agosto de 2017, la Comisión de Administración Pública Internacional llevó a cabo un examen de la clasificación basada en la dificultad de las condiciones de vida de la Misión, teniendo en cuenta los factores socioeconómicos y de seguridad de la zona de responsabilidad de la Misión (Sáhara Occidental y Tinduf). La Comisión determinó que la clasificación basada en la dificultad de las condiciones de vida debía cambiarse de C a D, con efecto a partir del 1 de enero de 2018.

17. El componente de apoyo de la MINURSO prestará un respaldo eficaz y eficiente a los componentes sustantivo y militar. En este contexto, se presupone que las partes seguirán proporcionando a la Misión instalaciones y servicios a modo de contribución voluntaria. La Misión mejorará las condiciones de su base logística en El Aaiún a fin de asegurar que sigue ajustándose a su objetivo, teniendo debidamente en cuenta el bienestar del personal y el impacto ambiental. Los proyectos propuestos de la Misión mejorarán las condiciones de vida y las instalaciones de seguridad en nueve bases de operaciones militares, e incluirán la sustitución de antiguos módulos de alojamiento prefabricados y la modernización de las instalaciones de gimnasio y servicios de bienestar. Además, la Misión construirá un helipuerto pavimentado en una base de operaciones remota de Tifariti.

18. Durante el período que abarca el informe, la Misión utilizará y mantendrá 324 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en seis talleres situados en cinco emplazamientos. El plan de adquisiciones de la Misión incluye la adquisición de seis vehículos ligeros de pasajeros para sustituir los vehículos de las bases de operaciones que han superado su vida útil.

19. En cuanto a la reducción de la huella ambiental de la Misión, esta se centrará en dos proyectos de alta prioridad, a saber: a) la instalación de un sistema híbrido de energía solar y diésel en una base de operaciones militares para reducir la dependencia

de los generadores durante las horas de luz; y b) la construcción de colectores de derrames y fugas de combustible para evitar la contaminación del terreno. El proyecto del sistema híbrido de energía solar y diésel permitirá reducir las emisiones de dióxido de carbono al disminuir el consumo de energía y combustible, así como el número de viajes necesarios para efectuar el mantenimiento de los generadores, y aumentar la vida útil de estos últimos. Además, la Misión tiene previsto adquirir equipo de tratamiento de aguas para sustituir una planta de purificación y otra de tratamiento de aguas residuales. Estos proyectos forman parte del plan de acción ambiental de la Misión y se ajustan a las recomendaciones del equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente.

20. La MINURSO concluirá su reestructuración orgánica de conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno. Con ese fin, el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y se dividirá en dos pilares independientes, a saber, uno de Gestión de la Prestación de Servicios y otro de Gestión de la Cadena de Suministro, cada uno encabezado por una Jefatura (P-5) para asegurar un liderazgo sostenible en el componente de apoyo a la Misión, así como repriorizar y fortalecer las actividades de logística y prestación de servicios. Los puestos y funciones pertinentes que se precisan en la nueva estructura de apoyo se establecerán, redistribuirán o reasignarán de la plantilla de la Misión a los pilares correspondientes con el fin de reflejar las nuevas relaciones jerárquicas. La MINURSO, en su última fase de reestructuración, llevó a cabo un examen interno de la dotación de personal de sus funciones de apoyo que permitió la reclasificación de un puesto para ajustar mejor las funciones y responsabilidades dentro del componente de apoyo a la Misión.

C. Alianzas y coordinación con el equipo en el país

21. La Misión presta apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, que posteriormente reembolsa los gastos, para facilitar el intercambio de visitas familiares entre la zona al oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf. El apoyo prestado al ACNUR continuará una vez que se reanude el programa. Además, el Representante Especial del Secretario General es el oficial designado para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf, en su calidad de centro de coordinación de las cuestiones de seguridad, seguirá proporcionando información sobre seguridad al ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Comisión Europea. La Misión también seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados en la zona de la Misión, a saber: la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

22. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas que se pueden tomar con respecto a la dotación de personal. La definición de los términos relativos a las seis categorías figura en el anexo I, sección A, del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

23. La oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la Misión. La plantilla propuesta figura en el cuadro 1.

Cuadro 1

Recursos humanos: Dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2018/19	1	1	2	2	1	7	2	–	9
Puestos propuestos 2019/20	1	1	2	2	1	7	2	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Enlace de Tinduf									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	–	–	3	4	5	–	9
Puestos propuestos 2019/20	–	1	–	1	3	5	6	–	11
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	1	–	2
Equipo de Conducta y Disciplina									
Aprobados 2018/19	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Propuestos 2019/20	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2018/19	1	2	3	2	4	12	8	–	20
Propuestos 2019/20	1	2	3	3	4	13	9	–	22
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	1	–	2

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Oficina de Enlace de Tinduf

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de P-3 de la Sección de Asuntos Políticos)

Personal nacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Seguridad)

24. La Oficina de Enlace de Tinduf, con una plantilla civil actualmente autorizada de nueve puestos (1 D-1, 3 del Servicio Móvil y 5 de personal nacional de Servicios Generales), seguirá manteniendo contactos con las partes sobre cuestiones políticas, operacionales y de seguridad, así como con las partes interesadas pertinentes en relación con los campamentos de refugiados y las actividades de remoción de minas al este de la berma. También seguirá proporcionando información sobre seguridad, en su calidad de centro de coordinación de las cuestiones de seguridad, al ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Comisión Europea. Asimismo, la Oficina seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados en la zona de la

Misión, a saber: la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. La estructura y el tamaño de la Oficina exigen que el personal desempeñe funciones múltiples. Por consiguiente, se propone que un puesto de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) se reasigne a uno de Auxiliar de Logística para reflejar la naturaleza de las funciones que desempeña la persona titular.

25. Se propone redistribuir un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la Sección de Asuntos Políticos y uno de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Seguridad en la Oficina de Enlace de Tinduf. Tras el examen realizado por la dirección de la Misión de la composición, las funciones y el volumen de trabajo de la Oficina, se ha determinado que la mejor forma de atender y potenciar la labor de esta sería redistribuyendo esos dos puestos. El Oficial de Asuntos Políticos desempeñaría funciones de presentación de informes y análisis para la Oficina. El Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno, por su parte, mejoraría la capacidad en materia de seguridad de la Oficina. Los dos puestos están en préstamo en la Oficina, y con su redistribución se intenta regularizar los arreglos contractuales existentes.

Componente 1: Componente civil sustantivo

26. En el ejercicio presupuestario, la Misión continuará el seguimiento de la situación política y de seguridad tanto en el Territorio como en la región e informando al respecto, desempeñando su función de prevención de conflictos mediante su intervención entre las partes en los casos de denuncias y violaciones de los acuerdos, y prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus esfuerzos por alentar a las partes a lograr una solución política respecto al estatuto definitivo del Sáhara Occidental. Si llegara a reanudarse, la MINURSO seguirá apoyando el programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR. Trabajarán para mitigar las amenazas que representan los restos explosivos de guerra y las minas terrestres; velarán por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas; y prestarán asistencia a la oficina de la Unión Africana, en caso de que esta reanude sus operaciones.

27. La MINURSO mantendrá la capacidad y la productividad prevista para el ejercicio 2018/19 en lo que respecta al reconocimiento de campos minados y la remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar en zonas que afectan al mandato de la Misión y la movilidad de su personal. En vista del tamaño considerable de las zonas contaminadas que se detectaron en estudios anteriores, en el ejercicio 2019/20 se dará prioridad a la remoción en esas zonas por parte de equipos de desminado manual. El reconocimiento de nuevas zonas continuará.

Logro previsto

Indicador de progreso

1.1 Avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental

1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General celebra reuniones con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de la evolución de la zona de responsabilidad de la Misión y cuestiones conexas (2017/18: 2; 2018/19: 2; 2019/20: 2)

Productos

- Preparación de análisis políticos y prestación de asesoramiento y apoyo logístico para las visitas del Enviado Personal del Secretario General a la región
- Publicación de 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad

- Organización de 2 reuniones informativas sobre el Sáhara Occidental en el Consejo de Seguridad a cargo del Representante Especial del Secretario General
- Reuniones semanales de la Célula Mixta de Análisis de la Misión y sesiones mensuales del grupo de trabajo sobre violaciones para orientar la resolución de estas y de las denuncias formuladas a fin de prevenir conflictos
- 4 reuniones con las partes en el conflicto para abordar las denuncias, violaciones u otros sucesos políticos y relacionados con la seguridad en la zona de operaciones de la Misión
- Reuniones mensuales del Grupo de Gestión de la Seguridad, 3 reuniones con el Grupo de Amigos y 3 reuniones con los Estados Miembros en Rabat para discutir la situación sobre el terreno, así como la evolución de la situación política y de la seguridad en el Territorio
- 320 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental
- Aportación de información política, organización de visitas sobre el terreno y servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visitan El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

*Logro previsto**Indicador de progreso*

1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR actualmente está suspendido. Cuando se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados

1.2.1 Reanudar las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2017/18: programa suspendido; 2018/19: el programa puede seguir suspendido; 2019/20: el programa puede permanecer suspendido, pero el ACNUR sigue buscando la manera de avanzar)

Productos

- Observación y facilitación de 20 visitas, incluido el acompañamiento de 2.100 familiares, por agentes de policía de las Naciones Unidas de la MINURSO, en el intercambio de visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 intercambios de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimensuales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza una vez que se reanude

*Logro previsto**Indicador de progreso*

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra

1.3.1 Ampliación de los metros cuadrados de superficie y subsuelo libres de las amenazas conocidas que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra a fin de facilitar la vigilancia del alto el fuego y asegurar el paso en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas (2017/18: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo; 2018/19: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo) 2019/20: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo)

Productos

- Limpieza de 3 millones de metros cuadrados de campos de minas y zonas afectadas por municiones en racimo y presuntamente peligrosas mediante estudios no técnicos y desminado manual

- Mantenimiento de una capacidad de respuesta de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para responder en caso de amenazas relacionadas con minas o restos explosivos de guerra al este de la berma
- Reuniones mensuales de coordinación con los interesados en las actividades relativas a las minas al este de la berma
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas de desminado con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más actualizada sobre los peligros de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra
- 12 sesiones de sensibilización y capacitación sobre los peligros de las minas terrestres para todo el personal civil y militar de la MINURSO recién contratado o rotado, organizadas poco después de su llegada; celebración de 9 sesiones de actualización sobre seguridad y sensibilización respecto a las minas terrestres en las bases de operaciones de la MINURSO
- Verificación de la posible presencia de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las rutas de patrullaje y apoyo logístico a petición de los componentes de apoyo militar y civil de la MINURSO a fin de garantizar la seguridad de los desplazamientos al este de la berma

Factores externos: Las condiciones meteorológicas y los cambios en la situación política o de la seguridad podrían obstaculizar la marcha del programa de remoción de minas previsto y provocar el cese temporal de las actividades.

Cuadro 2 Recursos humanos: Componente 1, civil sustantivo

<i>Categoría</i>									<i>Total</i>
I. Policía de las Naciones Unidas									
Aprobados 2018/19									12
Propuestos 2019/20									12
Cambio neto									–
II. Personal proporcionado por los Gobiernos									
Puestos aprobados 2018/19									10
Puestos propuestos 2019/20									10
Cambio neto									–
III. Personal civil									
	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
Sección de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2018/19	–		2	2	1	5	–	–	5
Puestos propuestos 2019/20	–		2	1	1	4	–	–	4
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)
Subtotal, personal civil									
Aprobados 2018/19	–	–	2	2	1	5	–	–	5
Propuestos 2019/20	–	–	2	1	1	4	–	–	4
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Total (I a III)									
Aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	27
Propuestos 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	26
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)

Sección de Asuntos Políticos

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de P-3 en la Oficina de Enlace de Tinduf)

28. Tras el examen realizado por la dirección de la Misión de la composición, las funciones y el volumen de trabajo de la Oficina de Enlace de Tinduf, se ha determinado que la mejor forma de atender y potenciar su labor sería redistribuyendo un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la Sección de Asuntos Políticos en la Oficina, como se describe en el párrafo 25.

Componente 2: Componente militar

29. El componente militar de la Misión seguirá vigilando que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego y prestando apoyo a las actividades que realiza el componente civil para reducir la amenaza de las minas y las municiones sin detonar a ambos lados de la berma. Las principales prioridades para el ejercicio 2019/20 serán inspeccionar los cuarteles generales de las unidades de las fuerzas armadas, realizar patrullas aéreas y terrestres para velar por que se cumpla el acuerdo de alto el fuego, supervisar la destrucción de minas y municiones sin detonar al oeste de la berma y señalar las zonas peligrosas detectadas durante las patrullas periódicas.

Logro previsto	Indicador de progreso
2.1 Cumplimiento del acuerdo de alto el fuego por las partes	2.1.1 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2017/18: 0; 2018/19: 0; 2019/20: 0)

Productos

- Investigación de las presuntas violaciones del acuerdo de alto el fuego perpetradas por las partes y organización mensual de grupos de trabajo sobre las violaciones del alto el fuego
- Vigilancia fiable de todo el Territorio por tierra, aire y cielo, con especial atención a las zonas prioritarias
- 33.912 días-persona de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 314 días)
- 832 visitas de enlace de los observadores militares de las Naciones Unidas a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes (4 observadores militares de las Naciones Unidas por visita, 4 visitas por semana durante 52 semanas)
- 1.596 horas de patrullaje aéreo desde 9 bases de operaciones para inspeccionar unidades de los cuarteles generales y subunidades (con un promedio de 44,33 horas por helicóptero por mes, 3 helicópteros durante 12 meses) del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario

Factores externos: Predisposición de las partes a no realizar actividades hostiles y facilitar y mantener la libertad de circulación de los observadores militares. Cambios en la situación política o de la seguridad, que darían lugar a una cesación temporal de las actividades. Suministro de escoltas armadas para las patrullas terrestres al este de la berma y continuación de la limitación de las patrullas nocturnas.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, militar

<i>Categoría</i>									<i>Total</i>	
I. Observadores militares										
Aprobados 2018/19									218	
Propuestos 2019/20									218	
Cambio neto									–	
II. Contingentes militares										
Aprobados 2018/19									27	
Propuestos 2019/20									27	
Cambio neto									–	
III. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2018/19	–	1	–	–	1	2	–	–	2	
Puestos propuestos 2019/20	–	1	–	–	1	2	1	–	3	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1	
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2018/19	–	1	–	–	1	2	–	–	2	
Puestos propuestos 2019/20	–	1	–	–	1	2	1	–	3	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1	
Total (I a III)										
Aprobados 2018/19									247	
Propuestos 2019/20									248	
Cambio neto									1	

Oficina del Comandante de la Fuerza

Personal nacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Tecnología sobre el Terreno)

30. Con arreglo al examen sobre el terreno realizado por la Sede de las Naciones Unidas se necesita un Auxiliar de Enfermería civil para ayudar al Oficial Médico de la Fuerza en la Oficina del Comandante de la Fuerza a garantizar la continuidad del servicio debido a la rotación de los Oficiales Médicos de la Fuerza en lo que respecta a los servicios administrativos, como la tramitación de las licencias de enfermedad del personal civil de la Misión y la coordinación de las evacuaciones médicas y de bajas con los hospitales de remisión de Gran Canaria (España) y otros hospitales de

Rabat y Casablanca (Marruecos), con los conocimientos de idiomas y la experiencia médica pertinentes. La MINURSO no tiene Oficial Médico civil; el Oficial Médico de la Fuerza hace las funciones y se encarga tanto del personal militar como del civil. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno a la Oficina del Comandante de la Fuerza como Auxiliar de Enfermería.

Componente 3: Apoyo

31. El componente de apoyo se encarga de proporcionar servicios rápidos, eficaces, eficientes y responsables de apoyo a la ejecución del mandato mediante productos conexos, mejoras en los servicios y ganancias en eficiencia. Se prestará apoyo a un total de 257 efectivos militares y de policía, 263 miembros del personal civil y 10 miembros del personal proporcionado por los Gobiernos. La asistencia prestada abarcará todos los servicios de apoyo administrativo y logístico o de apoyo técnico, incluidos los que se refieren a respuesta a las auditorías; aviación; servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes; recursos humanos; instalaciones, infraestructura e ingeniería; gestión del combustible; servicios de tecnologías geoespaciales, de la información y de las telecomunicaciones; gestión de la cadena de suministro; servicios de personal uniformado, administración de vehículos y transporte terrestre; y cuestiones intersectoriales, incluidas de conducta y disciplina, género y concienciación sobre el VIH/sida.

32. Para mejorar la comparabilidad y la rendición de cuentas por la prestación de esos servicios, el componente ha reforzado su marco de presupuestación basada en los resultados para el ejercicio 2019/20.

Logro previsto

Indicadores de progreso

3.1 Servicios de apoyo rápidos, eficaces, eficientes y responsables para la Misión

3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (2017/18: 79 %; 2018/19: ≥ 90 %; 2019/20: ≥ 90 %)

3.1.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2017/18: 12 %; 2018/19: 10 %; 2019/20: 7 %)

3.1.3 Porcentaje anual medio de puestos de personal civil internacional ocupados por mujeres (2017/18: 19 %; 2018/19: ≥ 24 %; 2019/20: ≥ 24 %)

3.1.4 Promedio de días para la selección de candidatos incluidos en listas de preseleccionados en los procesos de contratación de personal internacional (2017/18: 44 días hábiles desde el cierre del anuncio de la vacante; 2018/19: ≤ 48 días hábiles desde el cierre del anuncio de la vacante; 2019/20: ≤ 101 días naturales a partir de la publicación del anuncio de la vacante para las categorías de P-3 a D-1 y del Servicio Móvil)

3.1.5 Promedio de días para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional para puestos específicos (2017/18: no se aplica; 2018/19: ≤ 130 días hábiles desde el cierre del anuncio de la vacante; 2019/20: ≤ 156 días naturales a partir de la publicación del anuncio de la vacante para las categorías de P-3 a D-1 y del Servicio Móvil)

3.1.6 Puntuación general en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2017/18: 100; 2018/19: 100; 2019/20: 100)

3.1.7 Porcentaje de todos los incidentes de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos dentro de las metas establecidas para los incidentes de importancia alta, media y baja (2017/18: 73 %; 2018/19: ≥ 85 %; 2019/20: ≥ 85 %)

3.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2017/18: 20 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

3.1.9 Puntuación general en el índice de gestión bienes de la administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2017/18: 1.665; 2018/19: ≥ 1.800 ; 2019/20: ≥ 1.800)

3.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2017/18: no se aplica; 2018/19: ≤ 20 %; 2019/20: ≤ 20 %)

3.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojados en instalaciones de las Naciones Unidas que cumplen las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento aplicables (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

3.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2017/18: 96 %; 2018/19: ≥ 95 %; 2019/20: ≥ 98 %)

Productos

Mejora de los servicios

- Mejora de las condiciones de vida y de las instalaciones de seguridad en 9 bases de operaciones militares
- Apoyo a la aplicación de la estrategia y plan de gestión de la cadena de suministro de la administración

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 aviones y 3 helicópteros
- Utilización y supervisión de 4 estaciones de combustible de aviación en las bases de operaciones de Auserd, Um Draiga, Tifariti y Mahbes
- Realización de un total de 4.230 horas de vuelo previstas (de proveedores comerciales únicamente) para servicios de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 56,4 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios del personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a un máximo de 273 miembros del personal civil autorizado (82 funcionarios de contratación internacional, 163 de contratación nacional, 18 de los Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos)
- Cursos de capacitación en la Misión para un promedio de 252 miembros del personal civil y apoyo a la capacitación fuera de la Misión para un promedio de 51 miembros del personal civil

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Mantenimiento y reparación de 9 bases de operaciones militares y 6 locales para el personal civil en 15 emplazamientos
- Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales en 15 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 10 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 68 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 11 emplazamientos y 1 planta de energía solar en Bir Lahlu
- Mantenimiento de 4 aeródromos y 8 áreas de aterrizaje de helicópteros en 8 emplazamientos
- Construcción de 1 helipuerto en Tifariti
- Mantenimiento y renovación de 11 depósitos de gasolina, aceite y lubricantes para generadores y transporte terrestre y operaciones aéreas en 11 emplazamientos
- Construcción de colectores de fugas de combustible en 3 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 7 pozos de sondeo de agua en 7 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 10 plantas de tratamiento de aguas residuales en 10 emplazamientos
- Mejora de las condiciones de vida y las instalaciones de seguridad en 9 bases de operaciones militares, que incluye sustituir módulos de alojamiento prefabricados viejos; modernizar las instalaciones de gimnasio y servicios de bienestar; construir techado secundario; pavimentar los senderos; y reforzar la seguridad y el alumbrado perimetrales
- Ejecución de proyectos ambientales en el marco del plan de acción ambiental de la Misión aprobado y aplicación de las recomendaciones del equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente mediante la reducción del consumo de energía, la ecologización de los locales y la adopción de equipos de producción de energía sostenible, en particular en bases de operaciones remotas en todos los emplazamientos de la Misión

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 4,8 millones de litros de gasolina (3,6 millones de litros para operaciones aéreas, 0,5 millones de litros para transporte terrestre y 0,7 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes tanto en los puntos de distribución como en los depósitos de 18 emplazamientos

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Apoyo y mantenimiento para una red de satélite consistente en 1 estación terrestre central para prestar servicios de comunicación mediante telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos
- Apoyo y mantenimiento de 10 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 4 centralitas telefónicas, 5 enlaces de microondas, 3 elementos de equipos de videoconferencia y 6 enlaces de radio digital de banda estrecha

- Apoyo y mantenimiento de 600 radios de mano de frecuencia muy alta, 220 radios portátiles de frecuencia muy alta, 60 radios de estación de base de frecuencia muy alta, 150 radios portátiles de alta frecuencia y 35 radios de estación de base de alta frecuencia
- Apoyo y mantenimiento de 16 servidores, 266 computadoras de escritorio, 263 computadoras portátiles, 131 impresoras y 45 transmisores digitales en 13 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de 13 redes de área local y redes de área extendida para 494 usuarios en 13 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de redes inalámbricas en 13 emplazamientos

Servicios médicos

- Gestión y mantenimiento de 1 clínica de nivel I, 3 equipos médicos de avanzada y 6 puestos de urgencias y primeros auxilios con apoyo de personal de enfermería y paramédico en 10 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia
- Mantenimiento de sistemas de evacuación por tierra y por aire en toda la Misión para todos los emplazamientos, incluidos 2 centros médicos de nivel IV en 2 emplazamientos (Casablanca (Marruecos) y Las Palmas (España)) para evacuaciones médicas por aire

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 9,1 millones de dólares para la adquisición de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 3.268.800 kg de carga, incluido combustible, dentro de la zona de la Misión
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo por debajo del valor umbral, con un costo histórico total de 46,5 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 257 efectivos autorizados de personal militar y de policía (218 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor, 20 efectivos del personal de los contingentes y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas)
- Inspección, verificación y presentación de informes sobre equipo pesado de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística para 1 unidad uniformada
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 20 efectivos de contingentes militares

Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 324 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en 6 talleres de 5 emplazamientos
- Funcionamiento de un servicio de transporte general y de ida y vuelta, los 7 días de la semana, para un promedio diario de 160 funcionarios de las Naciones Unidas, desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, en toda la zona de la Misión
- Prestación de apoyo en materia de seguridad 24 horas al día para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango
- Evaluación de las condiciones de seguridad en todos los emplazamientos de la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 20 residencias

- Celebración de 12 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes de contingencia para todo el personal de la Misión
- Organización de sesiones de orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacros de incendios para todo el personal recién llegado en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas
- Inspecciones para la prevención de incendios en todos los emplazamientos de la zona de la Misión

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía a través de actividades de prevención y sesiones informativas de iniciación y repaso, y vigilancia de las investigaciones y medidas disciplinarias

VIH/sida

- Organización de un programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación por pares
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH

Factores externos: Las partes en el conflicto seguirán permitiendo la libertad de circulación del personal de la Misión. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 4

Recursos humanos: Componente 3, apoyo

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>			
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	1	7	9	40	–	49
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	1	7	9	39	–	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)
División de Apoyo a la Misión									
Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	–	1	3	5	2	1	8
Puestos propuestos 2019/20	–	1	–	2	2	5	3	1	9
Cambio neto	–	–	–	1	(1)	–	1	–	1
Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	3	5	13	21	24	5	50
Puestos propuestos 2019/20	–	–	3	5	13	21	23	4	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	(2)
Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	4	2	22	28	89	12	129
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(4)	(2)	(22)	(28)	(89)	(12)	(129)

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Oficina de la Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2019/20	–	–	3	1	17	21	55	12	88
Cambio neto	–	–	3	1	17	21	55	12	88
Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	1	4	7	33	1	41
Cambio neto	–	–	2	1	4	7	33	1	41
Subtotal, División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	7	8	38	54	115	18	187
Puestos propuestos 2019/20	–	1	8	9	36	54	114	18	186
Cambio neto	–	–	1	1	(2)	–	(1)	–	(1)
Total, personal civil									
Aprobados 2018/19	–	1	8	9	45	63	155	18	236
Propuestos 2019/20	–	1	9	10	43	63	153	18	234
Cambio neto	–	–	1	1	(2)	–	(2)	–	(2)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Sección de Seguridad

Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en la Oficina de Enlace de Tinduf)

33. Tras el examen realizado por la dirección de la Misión de la composición, las funciones y el volumen de trabajo, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales) en la Oficina de Enlace de Tinduf a fin de mejorar la capacidad en materia de seguridad. El puesto está en préstamo en la Oficina y con su redistribución la Misión intenta regularizar los arreglos contractuales existentes.

División de Apoyo a la Misión

34. La MINURSO pondrá en marcha la última fase de la reestructuración de la División de Apoyo a la Misión de conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno. En consecuencia, el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios se dividirá en dos pilares independientes, a saber, uno de Gestión de la Prestación de Servicios y otro de Gestión de la Cadena de Suministro, cada uno encabezado por una Jefatura (P-5) para asegurar un liderazgo sostenible en el apoyo a la Misión, así como para fortalecer y repriorizar las actividades de logística y prestación de servicios.

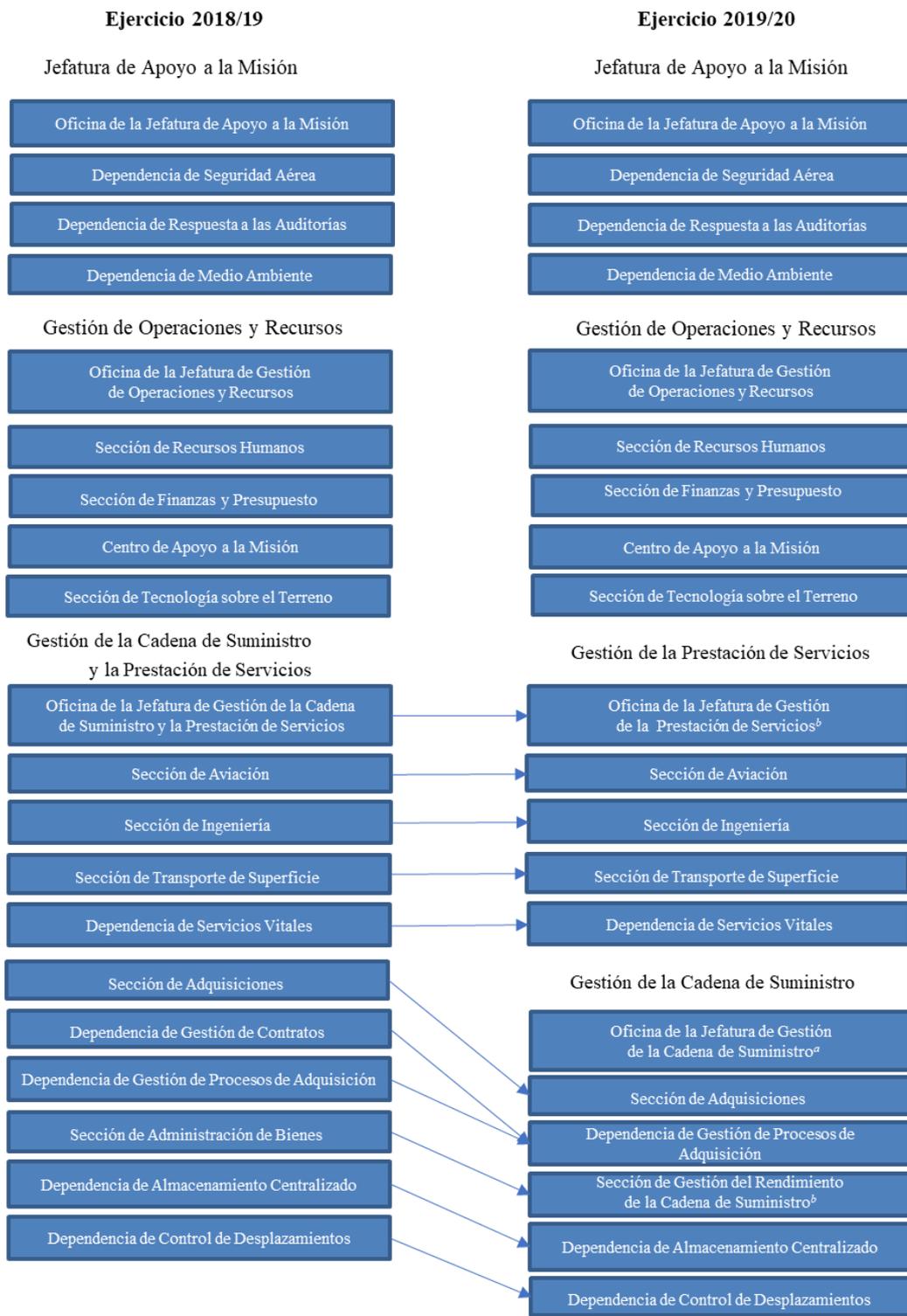
35. La Oficina de la Jefatura de Operaciones y Gestión de Recursos seguirá supervisando la Sección de Recursos Humanos, la Sección de Finanzas y Presupuesto, la Sección de Tecnología sobre el Terreno y el Centro de Apoyo a la Misión.

36. La Oficina de la Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios supervisará la Sección de Aviación, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería y la Dependencia de Servicios Vitales.

37. La Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro supervisará la Sección de Adquisiciones, la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antes Sección de Administración de Bienes), la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición (que absorberá la Dependencia de Gestión de Contratos), la Dependencia de Almacenamiento Centralizado y la Dependencia de Control de Desplazamientos.

38. En la figura siguiente se indican los cambios propuestos en las oficinas del componente de apoyo.

Cambios propuestos en las oficinas del componente de apoyo



Transferencia de dependencias/secciones →

^a Dependencia/sección de nueva creación.

^b Dependencia/sección con nuevo nombre.

Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión

Personal internacional: sin cambio neto (creación de 1 puesto de P-3 y supresión de 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Transporte de Superficie)

39. La Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión, con su plantilla civil actualmente autorizada de cinco puestos (1 D-1, 2 del Servicio Móvil, 1 de personal Nacional del Cuadro Orgánico y 1 de personal nacional de Servicios Generales), seguirá desempeñando funciones de supervisión estratégica y encargándose de prestar todos los servicios de apoyo a la Misión. La Dependencia de Seguridad Aérea, la Dependencia de Respuesta a las Auditorías y la Dependencia de Medio Ambiente seguirán rindiendo cuentas directamente a la Jefatura de Apoyo a la Misión.

40. Se propone reclasificar (es decir, suprimir y crear un puesto con las mismas funciones subyacentes) un puesto de Oficial Administrativo (Servicio Móvil) como puesto de categoría P-3, habida cuenta del carácter estratégico de la labor que ha de realizar el Oficial Administrativo en la Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión. El Oficial Administrativo se encargaría de supervisar las auditorías, las juntas de investigación y la gestión de riesgos, además de las tareas operacionales habituales, incluida la supervisión directa del Auxiliar Administrativo, el Oficial Adjunto de Protocolo (personal Nacional del Cuadro Orgánico) y el Auxiliar de Equipo, en el contexto de la supervisión, la rendición de cuentas y las responsabilidades estratégicas de la Jefatura de Apoyo a la Misión. En consecuencia, se suprimiría un puesto de Oficial Administrativo del Servicio Móvil y, simultáneamente, se crearía un puesto de Oficial Administrativo (P-3). Además, se propone reasignar un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) de la Dependencia de Respuesta a las Auditorías como Auxiliar de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, habida cuenta de las principales funciones de la persona titular en relación con la respuesta a las auditorías, las juntas de investigación y la gestión de riesgos. Además, se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Transporte de Superficie como Auxiliar de Protocolo para asegurar que el apoyo necesario en materia de protocolo tanto a la Jefatura de Apoyo a la Misión como a otros visitantes y miembros del personal de la Misión.

Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos

Personal nacional: sin cambios netos (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro y de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Control de Desplazamientos)

41. La Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos, con su plantilla civil actualmente autorizada de dos puestos (1 P-5 y 1 de personal nacional de Servicios Generales), tiene por objeto reunir las funciones de apoyo estratégico e intersectorial a fin de asegurar la coherencia en la previsión, la supervisión del rendimiento, la planificación y la coordinación relacionadas con las actividades operacionales y de recursos. Se propone redistribuir el puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antes Sección de Administración de Bienes). La persona titular del puesto se encargaría del considerable volumen de trabajo relacionado con la gestión y el archivo de información en apoyo de diversas secciones de la Oficina. También se propone la redistribución de un puesto del

personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Control de Desplazamientos como Auxiliar de Correo, de conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno.

Sección de Recursos Humanos

Personal nacional: sin cambio neto (reasignación de 1 puesto del personal nacional de Servicios Generales dentro de la Sección)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (reasignación de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas a la Sección de Aviación)

42. La Sección de Recursos Humanos tiene una plantilla civil actualmente autorizada de siete puestos (1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales) y dos plazas (2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas). Se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Viajes (personal nacional de Servicios Generales) como Auxiliar de Recursos Humanos dentro de la Sección de Recursos Humanos. La persona titular del puesto se encargaría de los servicios de apoyo a los clientes, incluida la administración de los derechos a prestaciones, los servicios integrados de capacitación, la contratación, la gestión de la plantilla y la investigación y el suministro de información a los oficiales de recursos humanos y al personal directivo superior sobre cuestiones relativas a la dotación de recursos humanos. Esta reasignación reflejaría mejor las funciones actuales de los puestos en el ámbito de la gestión y la formación de los recursos humanos. También se propone reasignar una plaza de Auxiliar de Capacitación (Voluntario de las Naciones Unidas) a la Sección de Aviación como Auxiliar de Terminal Aérea.

Sección de Tecnología sobre el Terreno

Personal nacional: disminución de 1 puesto (reasignación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales a la Oficina del Comandante de la Fuerza)

43. Se propone que un puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, que cuenta con una plantilla civil actualmente autorizada de 27 puestos (2 P-3, 11 del Servicio Móvil y 14 de personal nacional de Servicios Generales) y dos plazas (2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) se reasigne a la Oficina del Comandante de la Fuerza como Auxiliar de Enfermería,

Centro de Apoyo a la Misión

Personal nacional: sin cambio neto (reclasificación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales dentro del Centro)

44. El Centro de Apoyo a la Misión, con su plantilla civil actualmente autorizada de dos puestos (1 P-3 y 1 de personal nacional de Servicios Generales), tiene por objeto prestar apoyo a todos los componentes de la Misión mediante una planificación oportuna, coordinada y eficiente del apoyo logístico para atender las prioridades operacionales. El Centro también velará por que los recursos presupuestarios y humanos se asignen debidamente a las operaciones y actividades encomendadas y gestionará la Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes. En el contexto de las responsabilidades y la rendición de cuentas del Centro, se propone la reclasificación de un puesto de Auxiliar de Administración de Bienes (personal nacional de Servicios Generales) como Auxiliar de Logística.

Oficina de la Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios (antigua Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios)

45. La Oficina de la Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios se encargará de prestar servicios clave de apoyo logístico a todos los componentes de la Misión y a otros clientes de la estructura de apoyo por medio de la Sección de Aviación, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería y la Dependencia de Servicios Vitales. La denominación del puesto de quien ocupe la Jefatura del pilar pasará de Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios a Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios. La persona titular del puesto dependerá directamente de la Jefatura de Apoyo a la Misión y se encargará de la prestación general de los servicios mencionados por medio de procedimientos innovadores y normalizados.

Sección de Aviación

Personal nacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Transporte de Superficie)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza (reasignación de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de la Sección de Recursos Humanos)

46. La Sección de Aviación, con su plantilla civil actualmente autorizada de nueve puestos (1 P-4, 2 del Servicio Móvil y 6 de personal nacional de Servicios Generales) y una plaza (1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), se encarga de prestar servicios de aviación ininterrumpidos que sean seguros, eficaces, eficientes y fiables, mediante la gestión cotidiana de los activos aéreos de la Misión y el desarrollo de la infraestructura aeronáutica necesaria. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno, las normas aeronáuticas de las Naciones Unidas y el manual de aviación de las Naciones Unidas, se propone reasignar un puesto (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Transporte de Superficie a la Sección de Aviación como Auxiliar de Operaciones Aéreas. Habida cuenta de la necesidad de mantener las funciones esenciales de las operaciones aéreas, también se propone reasignar una plaza de Auxiliar de Capacitación (Voluntarios de las Naciones Unidas) de la Sección de Recursos Humanos a la Sección de Aviación como Auxiliar de Terminal Aérea para realizar el seguimiento y mantenimiento de la base de datos y el directorio de situación de los aeródromos y helipuertos de la Misión, así como el estado del equipo de los aeródromos mediante el sistema de gestión de la información aérea.

Sección de Transporte de Superficie

Personal nacional: disminución de 2 puestos (reasignación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales a la Sección de Aviación y 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales a la Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión)

47. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno, se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (personal nacional de Servicios Generales) a la Oficina de la Jefatura de Apoyo a la Misión. Además, se propone reasignar un puesto de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección de Aviación como Auxiliar de Operaciones Aéreas.

Sección de Servicios Vitales

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición)

48. En el contexto de la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, la Dependencia de Servicios Vitales, con su plantilla civil actualmente autorizada de cuatro puestos (1 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales) y dos plazas (2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), se encargará de la prestación de servicios y la gestión de los contratos de suministro de raciones alimentarias, combustible y otros tipos de gasolina, aceite y lubricantes, así como de servicios y bienes de abastecimiento general. Habida cuenta de la mayor responsabilidad y rendición de cuentas que recae sobre la Dependencia de Servicios Vitales en lo relativo a la gestión de los contratos de combustible, raciones y suministros generales, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Combustible (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición. La persona titular del puesto se encargará de la prestación de servicios y la gestión de los contratos relacionados con todos los tipos de combustible, gasolina y lubricantes.

Dependencia de Gestión de Contratos

Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición)

49. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno se propone el reajuste de la Dependencia de Gestión de Contratos, que cuenta con un puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos (personal nacional de Servicios Generales), y su absorción por la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición.

Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro

Personal internacional: aumento de 1 puesto (creación de 1 puesto de P-5)

50. La Oficina de la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro se encargará de la planificación y ejecución, el seguimiento y control, y la orientación y la coordinación de todas las esferas de la cadena de suministro integradas en el marco de procesos completos, a saber, planificación, abastecimiento, entrega, devolución y activación, y abarcará actividades relacionadas con la planificación de la demanda, las adquisiciones, las compras, el almacenamiento, la gestión de activos y existencias, la planificación de transportes y fletes, así como la inteligencia institucional y la gestión del rendimiento. En consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno, se propone crear un puesto de Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro (P-5). La persona titular dependería directamente de la Jefatura de Apoyo a la Misión y supervisaría la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición (incluida la Dependencia de Gestión de Contratos absorbida por ella), la Sección de Adquisiciones, la Dependencia de Almacenamiento Centralizado, la Dependencia de Control de Desplazamientos y la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antigua Sección de Administración de Bienes).

Sección de Adquisiciones

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de P-3)

51. Se propone suprimir el actual puesto de Oficial de Adquisiciones (P-3) de la Sección de Adquisiciones. Tras el examen realizado por el personal directivo superior de la Misión, se decidió que el volumen de trabajo del Oficial de Adquisiciones (P-3) podía redistribuirse para que una parte la asumiera el Oficial de Adquisiciones (P-4) y otra, la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición en el marco del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro, que asumirá algunas de las funciones que antes desempeñaba el Oficial de Adquisiciones (P-3), como el examen de los pedidos y las cestas de compra.

Dependencia de Control de Desplazamientos

Personal nacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos)

52. La Dependencia de Control de Desplazamientos, con su plantilla civil actualmente autorizada de siete puestos (1 del Servicio Móvil y 6 de personal nacional de Servicios Generales), se encargará de ejecutar operaciones eficientes de transporte multimodal para entregar y distribuir bienes, así como de administrar y controlar todas las actividades de control de desplazamientos que se realicen en la Misión. La Dependencia también facilitará el desplazamiento del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes, así como del personal uniformado y civil, y coordinará la reunión y el intercambio de bienes y de información referente a las entregas con miras a planificar el transporte posterior, así como la recepción e inspección físicas y virtuales, y asegurar la coordinación con el despacho de aduanas. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo en las misiones sobre el terreno, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Correo (personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos.

Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición

Personal internacional: sin cambios netos (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado y 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Servicios Vitales)

Personal nacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Dependencia de Gestión de Contratos absorbida)

53. La Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición, con su plantilla civil actualmente autorizada de cuatro puestos (1 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales), desempeña una función de apoyo del proceso de adquisiciones en cuanto a la planificación y los pedidos. Desempeña estas funciones de forma centralizada en nombre de las secciones y dependencias técnicas del pilar de Gestión de la Prestación de Servicios. La Dependencia se encarga de la planificación, el desarrollo y la gestión del proceso de adquisición de diversos servicios y productos básicos, contemplando los distintos factores de abastecimiento, incluidos los contratos marco mundiales y regionales, las condiciones de los mercados locales, las previsiones logísticas, los calendarios de suministro y la evaluación y priorización continuas de los requisitos operacionales de la cadena de suministro. En consonancia con el aumento de responsabilidades y la rendición de cuentas, se

propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado para que ocupe la Jefatura de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición. Además, se propone la reasignación de un puesto de Auxiliar de Facturación (personal nacional de Servicios Generales) como Auxiliar de Gestión de los Procesos de Adquisición para que queden mejor reflejadas las funciones y responsabilidades del puesto actual. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, también se propone que la Dependencia de Gestión de Contratos, que cuenta con un puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos (personal nacional de Servicios Generales), se reajuste y quede absorbido por la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición. La persona titular del puesto se encargaría de recopilar todos los datos sobre el cumplimiento de los contratos, así como de supervisar y evaluar dicho cumplimiento. También se propone la redistribución de un puesto de Auxiliar de Combustible (Servicio Móvil) en la Dependencia de Servicios Vitales.

Dependencia de Almacenamiento Centralizado

Personal internacional: sin cambios netos (redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro y de 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición)

Personal nacional: aumento de 6 puestos (redistribución de 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro)

54. La Dependencia de Almacenamiento Centralizado, con su plantilla civil actualmente autorizada de ocho puestos (1 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales) y una plaza (1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), desempeñará funciones esenciales en el proceso de la cadena de suministro, entre ellas, la entrega y devolución, centradas en las operaciones de recepción, gestión de las instalaciones de almacenamiento y del inventario físico, recogida y empaquetado de los pedidos para su posterior reparto, así como la enajenación de bienes. Se propone la redistribución de tres puestos de Auxiliar de Recepción e Inspección (personal nacional de Servicios Generales) y tres puestos de Auxiliar de Enajenación de Bienes (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antigua Sección de Administración de Bienes), en consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno. De conformidad con la misma iniciativa, también se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (Servicio Móvil) de la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antigua Sección de Administración de Bienes). Como se menciona en el párrafo 53, se propone que el puesto de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil) se redistribuya en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición como Jefatura de la Dependencia.

Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antigua Sección de Administración de Bienes)

Personal internacional: disminución neta de 1 puesto (creación de 1 puesto de P-3, supresión de 1 puesto del Servicio Móvil y redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado)

Personal nacional: disminución de 7 puestos (redistribución de 6 puestos de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado y de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en la Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos)

55. La Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro, con su plantilla civil actualmente autorizada de 14 puestos (3 del Servicio Móvil y 11 de personal nacional de Servicios Generales), se encargará de velar por el cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas en materia de administración de bienes y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en lo relativo a la contabilidad y presentación de informes sobre el activo fijo y el inventario financiero, así como de supervisar y ejecutar la delegación de autoridad en la administración de bienes. Habida cuenta de la posición estratégica de la Sección y sus mayores responsabilidades y rendición de cuentas, se propone la reclasificación (consistente en la supresión de un puesto y la creación de otro) de un puesto de Oficial de Administración de Bienes (Servicio Móvil) como puesto de categoría P-3. En consecuencia, se suprimiría un puesto de Oficial de Administración de Bienes del Servicio Móvil y, simultáneamente, se crearía un puesto de Oficial de Administración de Bienes de categoría P-3. De conformidad con la armonización de las estructuras de apoyo a las misiones sobre el terreno, también se propone redistribuir tres puestos de Auxiliar de Recepción e Inspección (personal nacional de Servicios Generales) y tres puestos de Auxiliar de Enajenación de Bienes (personal nacional de Servicios Generales) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado y redistribuir un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (personal nacional de Servicios Generales) en la Oficina de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos a fin de completar la última fase de la implantación de la nueva estructura de apoyo a las misiones. Además, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (Servicio Móvil) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2017/18) (1)	Consignación (2018/19) (2)	Estimaciones de gastos (2019/20) (3)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2)	Porcentaje (5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	7 466,5	6 364,5	6 212,9	(151,6)	(2,4)
Contingentes militares	993,0	1 044,9	1 045,7	0,8	0,1
Policía de las Naciones Unidas	53,1	52,6	52,8	0,2	0,4
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	8 512,6	7 462,0	7 311,4	(150,6)	(2,0)
Personal civil					
Personal internacional	13 502,7	13 747,0	14 418,0	671,0	4,9
Personal nacional	5 584,7	5 460,8	5 853,2	392,4	7,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	539,8	541,7	530,1	(11,6)	(2,1)
Personal temporario general	45,9	–	59,9	59,9	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	30,3	30,3	–	–
Subtotal	19 673,1	19 779,8	20 891,5	1 111,7	5,6
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	23,3	35,0	34,2	(0,8)	(2,3)
Viajes oficiales	659,3	538,3	538,3	–	–
Instalaciones e infraestructura	3 876,0 ^a	4 156,2	4 612,8	456,6	11,0
Transporte terrestre	1 504,5	1 537,8	1 583,2	45,4	3,0
Operaciones aéreas	9 335,3	11 311,6	13 327,4	2 015,8	17,8
Operaciones marítimas	20,0	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	2 585,0 ^b	2 387,8	2 682,4	294,6	12,3
Servicios médicos	68,7	153,8	153,8	–	–
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 166,9 ^c	4 988,5	5 234,4	245,9	4,9
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	23 239,0	25 109,0	28 166,5	3 057,5	12,2
Recursos necesarios en cifras brutas	51 424,7	52 350,8	56 369,4	4 018,6	7,7
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 241,3	2 237,1	2 383,6	146,5	6,5
Recursos necesarios en cifras netas	49 183,4	50 113,7	53 985,8	3 872,1	7,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^d	371,5	519,0	519,0	–	–
Total de recursos necesarios	51 796,2	52 869,8	56 888,4	4 018,6	7,6

^a Los gastos en concepto de instalaciones e infraestructura ascendieron a 3.843.800 dólares. La cifra incluye una suma de 32.200 dólares para permitir la comparación entre los recursos aprobados para 2018/19 y las estimaciones para 2019/20.

^b Representa los gastos combinados en concepto de comunicaciones (1.265.400 dólares) y tecnología de la información (1.319.600 dólares) para permitir la comparación con las estimaciones para 2019/20.

^c Los gastos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendieron a 5.199.100 dólares. La cifra excluye una suma de 32.200 dólares para permitir la comparación entre los recursos aprobados para 2018/19 y las estimaciones para 2019/20.

^d Las estimaciones de gastos para 2019/20 incluyen 235.000 dólares aportados por el Gobierno de Marruecos y 284.000 dólares aportados por el Gobierno de Argelia.

B. Contribuciones no presupuestadas

56. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión	3 763,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	3 763,4

C. Ganancias en eficiencia

57. Durante el ejercicio 2019/20, la Misión iniciará la fase I del sistema híbrido de energía solar y diésel en una base de operaciones militares de conformidad con el plan de acción ambiental de la Misión y las recomendaciones del equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente. El proyecto reducirá la dependencia de los generadores durante las horas de luz. Tras su implementación completa, se prevé que la iniciativa generará eficiencias de unos 17.500 dólares por año en los ejercicios subsiguientes al reducir en un 50 % la demanda de energía y disminuir los gastos de combustible y transporte conexo (actualmente se transporta en vehículos de propiedad de las Naciones Unidas recorriendo una distancia media de 400 km a nueve destinos) y los gastos de mantenimiento de los generadores.

D. Factores de vacantes

58. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Presupuestados 2018/19</i>	<i>Previstos 2019/20</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	6,9	8,0	15,0
Contingentes militares	–	1,0	1,0
Policía de las Naciones Unidas	83,3	90,0	90,0
Personal civil			
Personal internacional	12,0	10,0	7,0
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	50,0	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	5,5	6,0	2,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	16,7	20,0	20,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	100	90,0	90,0

59. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha y en ellos se tienen en cuenta las circunstancias propias de la Misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Específicamente, al determinar las tasas para el ejercicio 2019/20 se contemplaron, entre otras, las siguientes variables: las tasas de vacantes actuales, la tasa de despliegue o contratación para todo el ejercicio económico en curso y las circunstancias que la MINURSO prevé que tendrá que afrontar durante el ejercicio presupuestario.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

60. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística por un monto total de 202.000 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		<i>Total</i>
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	130,4	–	130,4
Autonomía logística	71,6	–	71,6
Total	202,0	–	202,0

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	0,0	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0,9	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,8	1 de octubre de 2016	1 de octubre de 2016
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	4,0	10 de noviembre de 2010	10 de noviembre de 2010

F. Capacitación

61. Los recursos necesarios estimados en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	34,2

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	147,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	32,0
Total	213,5

62. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>
Capacitación interna	27	154	197	49	198	245	461	101	203
Capacitación externa ^a	27	29	35	28	19	18	3	–	–
Total	54	183	232	77	217	263	464	101	203

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la misión.

63. El programa de capacitación para el ejercicio 2019/20 tiene como fin mejorar la capacidad de gestión, administración y desarrollo institucional del personal civil de la Misión mediante 80 cursos impartidos a 495 participantes. Su principal objetivo es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en materia de administración, operaciones aéreas, comunicaciones, ingeniería, transporte terrestre, finanzas y presupuesto, recursos humanos, adquisiciones, seguridad, cadena de suministro y administración de bienes. Además, la Misión impartirá al personal militar y de policía sesiones anuales de capacitación en seguridad sobre el terreno y prevención de incendios.

64. La Misión se esfuerza por desarrollar la capacidad de su personal haciendo hincapié en la capacitación interna para que se beneficie más personal de la MINURSO. Algunas actividades de capacitación interna requieren traer especialistas a la Misión, lo que acarrea un gasto adicional. Por otro lado, al insistir en la capacitación interna se reducirán los gastos de la capacitación fuera de la Misión. La Misión se propone cumplir el 100 % de las actividades de capacitación obligatorias y necesarias para reforzar la capacidad del personal de la MINURSO en los ámbitos de la cadena de suministro y la prestación de servicios tras la implementación de la nueva estructura de apoyo a la Misión. Además, dada la rotación constante del personal militar, la capacitación de recién llegados es una actividad continua de la MINURSO.

G. Servicios de detección y remoción de minas

65. La estimación de recursos necesarios para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3 265,2

66. La Misión tiene previsto remover minas terrestres y restos explosivos de guerra en un área de 3 millones de metros cuadrados donde se ha confirmado la amenaza mediante un estudio técnico y la remoción manual y mecánica de minas con el fin de facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas para que ayuden a supervisar el alto el fuego y aseguren que la población local pueda transitar por la zona sin peligro.

67. Además, los equipos del Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas de la Misión seguirán estableciendo contactos con ambas partes en el conflicto en lo tocante a las iniciativas relativas a las minas, verificarán las rutas e impartirán capacitación sobre medidas de seguridad y educación y concienciación al personal de la MINURSO, y potenciarán la capacidad de los interesados locales en esa materia, incluida la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, mediante reuniones de coordinación semanales.

III. Análisis de las diferencias¹

68. La terminología estándar utilizada en la presente sección respecto del análisis de las diferencias de los recursos se define en el anexo I, sección B, del presente informe. La terminología empleada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(151,6)	(2,4 %)

• **Gestión: modificación de la tasa de vacantes**

69. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a que, en el cálculo del costo de los observadores militares, se aplica una mayor tasa de vacantes media, del 15,0 %, frente a la tasa del 8,0 % aplicada en el ejercicio 2018/19. La disminución general se compensa en parte con el aumento de las necesidades de dietas por misión debido al mayor número previsto de observadores militares que están destacados permanentemente en El Aaiún o que visitan la ciudad desde otras bases de operaciones.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	671,0	4,9 %

• **Gestión: modificación de la tasa de vacantes**

70. El aumento de los recursos necesarios responde principalmente a que, en el cálculo de los gastos en concepto de personal internacional, se aplica una menor tasa de vacantes media, del 7,0 %, frente a la tasa del 10,0 % aplicada en el ejercicio

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

2018/19, combinada con el cambio de la clasificación de lugar de destino de la Misión de C a D.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	392,4	7,2 %

• **Gestión: modificación de la tasa de vacantes**

71. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a que en el cálculo de los gastos en concepto de personal nacional se aplica una menor tasa de vacantes media, del 2,0 %, frente a la tasa del 6,0 % aplicada en el ejercicio 2018/19 y a que aumentó la categoría media del personal nacional de Servicios Generales a raíz del examen interno de la clasificación de puestos que se realizó en la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	59,9	100,0 %

• **Gestión: mayores insumos y productos**

72. El aumento de los recursos necesarios se debe al crédito para la parte correspondiente a la Misión del personal temporario general relacionado con las actividades de apoyo para la Ampliación 2 de Umoja y otras iniciativas intersectoriales.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	456,6	11,0 %

• **Gestión: mayores insumos y productos**

73. El aumento de los recursos necesarios responde principalmente al aumento de las necesidades para: a) la sustitución de seis generadores que han superado su vida económica útil; b) la sustitución de una depuradora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales; c) el incremento de las adquisiciones de equipo de seguridad; y d) los proyectos de construcción no periódicos para mejorar los alojamientos, los muros perimetrales y las instalaciones sanitarias y de recreo en nueve bases de operaciones militares, crear un helipuerto pavimentado en una base de operaciones remota, instalar colectores de derrames y fugas de combustible e instalar un sistema híbrido de energía solar y diésel.

74. El aumento general de los recursos necesarios se compensa en parte porque no es necesario la adquisición de búnkeres.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	2.015,8	17,8 %

• **Gestión: mayores insumos y productos**

75. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente al incremento de los gastos de flota garantizados respecto del alquiler y la operación de la flota de aeronaves de la Misión, combinado con el aumento de las necesidades para el alquiler de un helicóptero mediano de uso general durante 12 meses, frente a los 6 meses que figuran en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19, así como las mayores necesidades para combustible debido a la subida del precio (0,662 dólares por litro en el ejercicio 2018/19 frente a los 0,793 dólares por litro aplicados en el ejercicio

2019/20) y la adquisición prevista de combustible adicional para crear una reserva de emergencia de combustible aeronáutico Jet A-1.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones y tecnología de la información	294,6	12,3 %

• **Gestión: mayores insumos y productos**

76. El aumento de los recursos necesarios responde principalmente al aumento de los gastos de mantenimiento del equipo de comunicaciones y tecnología de la información y los servicios de apoyo a raíz del incremento de la tasa por usuario para los servicios de apoyo centralizados, frente a la aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19, y de la parte correspondiente a la Misión de los gastos prorrateados de las iniciativas intersectoriales.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	245,9	4,9 %

• **Gestión: mayores insumos y productos**

77. El aumento de los recursos necesarios se debe principalmente a la propuesta de contratar a más contratistas particulares para que gestionen proyectos de ingeniería al este de la berma y a un contrato de servicios de transporte de ida y vuelta en El Aaiún y al oeste de la berma.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

78. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:

a) Consignar la suma de 56.369.400 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;

b) Prorratear la suma mencionada en el subpárrafo a) a razón de 4.697.450 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y las solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 72/301, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea hizo suyas

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

Decisión o solicitud

Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos (párr. 22)

Acoge con beneplácito los constantes esfuerzos del Secretario General para incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y solicita al Secretario General que asegure que los asesores superiores de género de todas las operaciones de mantenimiento de la paz estén directamente subordinados al personal directivo superior de las misiones (párr. 24)

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La MINURSO cumple las disposiciones que rigen la contratación de personal y utiliza todos los instrumentos a su alcance para reducir la duración de los trámites de contratación. En particular, la MINURSO inicia un proceso de contratación entre aspirantes que figuran en una lista de preselección cuando se produce una vacante. Este proceso reduce la duración de los trámites de contratación, ya que se seleccionan aspirantes que figuran en la lista de preseleccionados de la Junta Central de Examen para las Actividades sobre el Terreno

La Misión cumple las recomendaciones

La Misión está examinando el equilibrio de género por grupo ocupacional y unidad militar, en particular aquellos dominados en gran medida por personal y observadores militares de las Naciones Unidas masculinos, y ha fijado fechas concretas para lograr la paridad en consonancia con el plazo mundial

Asimismo, la Sección de Recursos Humanos de la Misión colabora con los directores de programas y el Comandante de la Fuerza, así como con el Servicio de Generación de Fuerzas de la Sede de las Naciones Unidas, para subrayar la importancia de mejorar y lograr el equilibrio de género aumentando el número de funcionarias y observadoras militares de las Naciones Unidas destinadas a la MINURSO. Recientemente, el Comandante de la Fuerza designó a mujeres como comandantes de bases de operaciones. La Misión está dando prioridad al desarrollo del talento del personal mediante mentorías, programas de capacitación, gestión de talentos e iniciativas piloto y alentando a los países que aportan contingentes a que envíen más observadoras militares de las Naciones Unidas. A fin de atraer a más personal uniformado femenino, el personal directivo superior de la Misión también ha dado prioridad a la mejora de las instalaciones de alojamiento y sanitarias en las bases de operaciones

Reconoce el papel que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, expresa preocupación por el desequilibrio entre los géneros que manifiesta el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en los niveles superiores, solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para contratar y retener a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular nombrar mujeres para cargos superiores de las Naciones Unidas, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y considerando en particular a las mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y alienta encarecidamente a los Estados Miembros a que, cuando proceda, elijan y presenten regularmente más candidaturas de mujeres a puestos del sistema de las Naciones Unidas (párr. 25)

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía respetuosos con el medio ambiente, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de gestión ambiental y de desechos de las Naciones Unidas (párr. 31)

Además, a fin de alentar a más candidatas, la administración de la Misión está adaptando el entorno de trabajo de la Misión mediante diversos programas, como la aplicación de la modalidad de trabajo flexible, que está siendo objeto de examen, y la mejora de las condiciones de trabajo y alojamiento en las bases de operaciones y en Tinduf, como se menciona anteriormente

Desde 2017, la MINURSO se ha esforzado por mejorar constantemente la representación de género en toda la dotación de personal civil de la Misión

A diciembre de 2018, la proporción de personal femenino ha aumentado del 27,3 % al 43 % en la categoría P-5 y categorías superiores y del 27 % al 31 % en las categorías P-3 y P-4. La Misión ha redoblado sus esfuerzos para hacer el seguimiento de cada contratación y supervisarla para asegurar que los directivos contratantes tengan debidamente en cuenta a las candidatas cualificadas y les den la prioridad que merecen. Entre estos esfuerzos cabe destacar:

- a) Coordinación con la Sede de las Naciones Unidas para encontrar candidatas cualificadas mediante campañas de divulgación y entre las aspirantes incluidas en las listas de preselección;
- b) Seguimiento y supervisión del despliegue y la rotación de observadores militares de las Naciones Unidas para velar por que se desplieguen más observadoras militares;
- c) Presentación de informes trimestrales sobre los progresos realizados para garantizar que se toman las medidas correctivas adecuadas

En 2017, la MINURSO finalizó su plan de acción ambiental para toda la Misión con el fin de reducir su huella ambiental general. El plan se actualizó en 2018 e incluye actividades concretas relacionadas con la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos y peligrosos y el sistema de gestión ambiental. Con miras a aumentar su puntuación general en materia de medio ambiente, la Misión se centrará en proyectos ambientales de alta prioridad. Los proyectos ambientales previstos por la Misión comprenden la instalación de un sistema híbrido de energía solar y diésel para reducir la dependencia de los generadores durante las horas de luz, la construcción de colectores de derrames y fugas de combustible para evitar la contaminación del suelo, la adquisición de equipo de depuración de agua para sustituir una depuradora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales, y la ecologización de los locales, de conformidad con el plan de acción ambiental de la Misión.

<p>Reconoce las crecientes demandas y retos del inestable entorno de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz y solicita al Secretario General que fortalezca la capacidad y el protocolo "10-1-2" de atención de heridos, por ejemplo, capacitando, formando y educando al personal, y que siga desarrollando soluciones innovadoras a este respecto (párr. 32)</p>	<p>En cumplimiento de las normas ambientales aplicables, la Misión ya ha comenzado a analizar el agua depurada tras adquirir laboratorios para asegurar la inocuidad y la sostenibilidad de las fuentes de agua.</p> <p>La MINURSO ha capacitado a sus oficiales de seguridad en técnicas de apoyo vital básico y utilización de botiquines de socorrismo sobre el terreno. La Misión mantiene un dispensario/farmacia de nivel I que comprende tres módulos de aeroevacuación médica, un consultorio dental, un laboratorio, una unidad de rayos X, cuatro ambulancias y tres equipos médicos de avanzada y centros de urgencias y primeros auxilios en tres emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia; también presta apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (1 dispensario de nivel I) ubicados en Al Aaiún y las bases de operaciones. Respecto del protocolo "10-1-2" de atención de heridos, la MINURSO mantiene en toda la Misión acuerdos de evacuación médica por tierra y aire para todos sus emplazamientos, incluidos los hospitales de niveles I, II, III y IV distribuidos en seis emplazamientos, entre los que figuran dos situados fuera de la zona de la Misión</p> <p>La MINURSO se enfrenta a algunos problemas en relación con el protocolo "10-1-2", ya que los aviones no pueden volar de noche a aeródromos informales, debido a que no hay infraestructura de navegación. Por consiguiente, a falta de apoyo médico en las bases de operaciones, existe una necesidad constante de ubicar dos aeronaves lejos de las estaciones base, lo que puede hacer que se tarde más de cinco horas en total en llegar al hospital designado</p>
<p>Solicita al Secretario General que continúe examinando y optimizando la composición del parque automotor de las misiones para cerciorarse de que funcione debidamente, y que en el próximo informe sinóptico presente un análisis de la relación costo-beneficio indicando, entre otras cosas, el tipo, la calidad, la eficiencia, el costo de mantenimiento y los efectos ambientales de los ajustes en concepto de vehículos (párr. 40)</p>	<p>Para el ejercicio 2019/20, la MINURSO propone reconfigurar su parque automotor, con una composición que garantice que todos los vehículos sean multipropósito, aptos para utilizarse en operaciones en el desierto y en el cuartel general de la Misión</p>
<p>Solicita además al Secretario General que en las propuestas presupuestarias de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que persevere en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que</p>	<p>Para el ejercicio 2019/20, la MINURSO no propone ningún proyecto plurianual. Se prevé que la tercera y última fase del proyecto de perforación de pozos de sondeo de la Misión concluirá durante el ejercicio 2018/19</p>

supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 42)

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 43)

Alienta al Secretario General a que utilice materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas* (párr. 45)

Solicita al Secretario General que haga pleno uso de la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) para las adquisiciones sobre el terreno (párr. 46)

Recuerda el párrafo 38 de su resolución 69/307 y solicita al Secretario General que siga estudiando las medidas que podrían aplicarse para reforzar la seguridad de los tripulantes de aeronaves que trabajan bajo contratos con las Naciones Unidas, confirmando que se han establecido las líneas de responsabilidad adecuadas para el tratamiento de los aspectos de seguridad conexos, y que incluya información al respecto en su próximo informe sinóptico (párr. 47)

La MINURSO cuenta con sólidos sistemas de control interno, y la Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro (antes denominada Sección de Administración de Bienes), que se encarga de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, realiza amplios controles de vigilancia

La MINURSO utiliza materiales locales en la ejecución de sus proyectos de construcción, de conformidad con el *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas*

La Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) adquiere pasajes de avión para los viajes autorizados con arreglo a las prestaciones y los viajes oficiales en nombre de la MINURSO, y la Misión utiliza la Oficina para adquirir otros bienes y servicios cuando es posible

Las tripulaciones de los aviones emplazadas en El Aaiún viven en una zona segura, según lo establecido por el Grupo de Gestión de la Seguridad, y forman parte esencial del sistema de encargados de seguridad. A todas las tripulaciones se les exige asistir a una reunión informativa completa sobre seguridad cuando entren en el servicio, lo que permite supervisar a las tripulaciones entrantes y salientes

Los helicópteros se ubican dentro de las bases de operaciones de la Misión bajo la protección de las fuerzas militares del país receptor, a ambos lados de la berma. Para el 30 de junio de 2019, todas las bases de operaciones habrán reforzado los búnkeres para dar cabida a todo el personal militar y civil en caso de crisis

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada de explotación o abusos sexuales es demasiado, y solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía (párr. 70, véanse también párrs. 71, 76 y 79 a 82)

Las respuestas relacionadas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluida la MINURSO, para abordar las cuestiones planteadas en los párrafos 71, 76 y 79 a 82 de la resolución 70/286 se incluirán en el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742 y resolución 70/286 de la Asamblea General)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva comparte la preocupación de la Junta de Auditores por el nivel y la frecuencia constantes de las redistribuciones entre grupos y categorías de gastos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 31)

La MINURSO sigue supervisando estrechamente el nivel y la frecuencia de las redistribuciones, a las que se recurre de forma excepcional y se documentan, justifican y ejecutan de conformidad con la delegación de autoridad financiera

Durante el ejercicio 2017/18 se redistribuyeron fondos del grupo III (gastos operacionales) al grupo I (personal militar y de policía) con el objetivo de sufragar las mayores necesidades de dietas para observadores militares debido al aumento del número real de observadores destacados permanentemente en El Aaiún y los que visitaban la ciudad desde las bases de operaciones, así como a la menor tasa de vacantes media real (6,9 %, frente a la tasa del 10,0 % presupuestada). También se redistribuyeron fondos al grupo II (personal civil) para sufragar las mayores necesidades principalmente por el aumento de los gastos de personal internacional y nacional, debido a una combinación de una menor tasa de vacantes media real, los cambios en los sueldos y las prestaciones del personal y los efectos de la apreciación del dirham marroquí respecto del dólar de los Estados Unidos

La redistribución del grupo III fue posible principalmente por las menores necesidades de operaciones aéreas como resultado de la decisión que tomó la Misión de repriorizar los recursos aplazando el despliegue de un tercer helicóptero al ejercicio 2018/19 a fin de compensar el aumento de las necesidades para observadores militares y personal civil

La Comisión observa con consternación que en las propuestas presupuestarias de las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46)

La Comisión Consultiva recuerda la solicitud de la Asamblea General enunciada en su resolución 69/307 de que el Secretario General reduzca la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz. A este respecto, la Comisión reitera la importancia de que se siga dando prioridad a las medidas que resulten más eficaces e intensificándolas, especialmente las relacionadas con la eliminación, la remoción y el reciclaje de bienes y materiales de las misiones (véase A/68/782, párr. 120). La Comisión aguarda con interés que se terminen de formular las políticas actualizadas de gestión medioambiental y de los desechos, y confía en que en el próximo informe sinóptico se incluyan las consecuencias concretas relativas al impacto de esas políticas en las misiones sobre el terreno, junto con una actualización acerca de la puesta en práctica del proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y las iniciativas en marcha para introducir alternativas de tecnología de energía renovable en las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 94)

En vista de la magnitud de los recursos asignados a las operaciones aéreas en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las conclusiones de auditoría mencionadas arriba, junto con las observaciones y recomendaciones adicionales formuladas en los párrafos 119 a 138 del informe, la Comisión Consultiva reitera su opinión de que existe una oportunidad importante para mejorar la eficiencia y eficacia generales de las operaciones aéreas, incluida la posibilidad de hacer importantes ahorros en los presupuestos futuros (párr. 116)

La MINURSO confirma que no tiene ningún puesto que haya estado vacante durante más de dos años en el momento de redactar el presente informe

En 2017, la MINURSO finalizó su plan de acción ambiental para toda la Misión con el fin de reducir su huella ambiental general. El plan se actualizó en 2018 e incluye actividades concretas en relación con la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos y peligrosos y el sistema de gestión ambiental

Con miras a aumentar su puntuación general en materia de medio ambiente, la Misión se centrará en proyectos ambientales de alta prioridad, que comprenden la instalación de un sistema híbrido de energía solar y diésel para reducir la dependencia de los generadores durante el día, la construcción de colectores de derrames y fugas de combustible para evitar la contaminación del suelo, la adquisición de equipo de depuración de agua para sustituir una depuradora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales, y la ecologización de los locales, de conformidad con el plan de acción ambiental de la Misión

Además, en cumplimiento de las normas ambientales aplicables, la Misión comenzó a analizar el agua depurada tras la adquisición de laboratorios a fin de asegurar la inocuidad y la sostenibilidad de las fuentes de agua en toda la Misión. La Misión concluirá la fase 3 de su proyecto de perforación de pozos de sondeo en dos bases de operaciones al oeste de la berma (Um Draiga y Mahbes) en el ejercicio 2018/19. Todos los activos y materiales desechados se retiran de la Misión a su debido tiempo, con lo que se evitan los daños ambientales. La Misión sigue coordinándose con el equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente para ejecutar el proyecto utilizando tecnología de energía renovable

Un equipo de transporte aéreo especializado de la Sección de Transporte Aéreo de la Sede de las Naciones Unidas realizó una visita de evaluación en octubre de 2018. El equipo examinó las necesidades actuales y futuras y la capacidad operacional, incluidas las posibilidades de reconfigurar la flota en consonancia con la iniciativa del Secretario General. El equipo recomendó que la MINURSO realizara una autoevaluación interna de la viabilidad de reconfigurar la flota sobre la base de las capacidades actuales y futuras operacionales y de inversión financiera

La Comisión Consultiva subraya que el análisis de las tendencias de utilización de activos aéreos debe finalizarse sin más demora y que las conclusiones y consecuencias deben reflejarse en el próximo informe sinóptico. Además, la Comisión es de la opinión de que es necesaria una metodología coherente para poder medir la utilización de recursos aéreos a fin de que puedan hacerse comparaciones significativas a lo largo del tiempo y de que pueda considerarse la realización de un examen de la composición general de la flota sobre la base de datos claros y verificables (párr. 122)

La Comisión destaca la necesidad de una planificación y presupuestación realistas y de la mejora de la vigilancia y supervisión de proyectos, incluso por las oficinas apropiadas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la Base Logística de las Naciones Unidas, en particular para los proyectos que abarcan más de un ciclo presupuestario. Los detalles de los proyectos multianuales deberían incluirse en las propuestas presupuestarias concretas, incluido el estado general de la aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente y los proyectos por valor de 1 millón de dólares o más deben estar claramente identificables dentro de la solicitud presupuestaria (párr. 157)

La Comisión espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte del parque de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo (párr. 160)

La Comisión Consultiva apoya los esfuerzos que se están realizando para mejorar los requisitos y la capacidad médicos sobre el terreno y confía, además, en que esos esfuerzos contribuirán a subsanar las deficiencias detectadas por la Junta de Auditores. La Comisión tiene la intención de seguir ocupándose de esta cuestión en su examen de futuros informes sinópticos y propuestas presupuestarias para cada misión (párr. 167)

Desde el ejercicio 2008/09, la utilización de los activos aéreos ha sido sistemáticamente superior al 90 % de las horas de vuelo. En el ejercicio 2018/19, la MINURSO puso en marcha el programa informático Aviation Information Management Suite, que mejorará la capacidad de la Misión para supervisar y mejorar la utilización de la capacidad de transporte de pasajeros y carga, que actualmente es del 71 % y el 60 %, respectivamente. Como ya se ha indicado, el Equipo recomendó que se realizara una evaluación interna de las necesidades futuras de la Misión antes de proceder a reconfigurar la flota a fin de evitar la pérdida de capacidad operacional

Para el ejercicio 2019/20, la MINURSO no propone emprender ningún proyecto multianual importante por valor de 1 millón de dólares o más. La tercera y última fase del proyecto de perforación de pozos de sondeo de la MINURSO concluirá en el ejercicio 2018/19

En la actualidad, la Misión está reduciendo el tamaño del parque y modificando su composición para asegurar que todos los vehículos sean multipropósito, aptos para utilizarse en operaciones en el desierto en las estaciones remotas en apoyo del mandato y en el cuartel general

Se están aplicando las recomendaciones

En el informe de la MINURSO de noviembre de 2017 sobre la evaluación de los riesgos de salud ocupacional se destacaron 13 recomendaciones, 10 de las cuales se han aplicado totalmente

Se aplicará la primera recomendación, en espera de que se firme el memorando de entendimiento entre el país que aporta contingentes y la Sede de las Naciones Unidas sobre el envío de nueve oficiales médicos militares y 16 enfermeros a las bases de operaciones para garantizar la cobertura sanitaria adecuada del personal de la Misión

Se está llevando a la práctica la segunda recomendación sobre el desarrollo de un plan de control animal y una campaña de información sobre las mordeduras caninas y la garantía de la disponibilidad de las vacunas correspondientes

La tercera recomendación, relativa al cambio de designación de la Misión de lugar de destino sin atención obstétrica, ginecológica o pediátrica adecuada a lugar de destino no apto para familias, se aplicará, en espera de la decisión de la Sede de las Naciones Unidas y la Comisión de Administración Pública Internacional

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

(A/72/789/Add.1/Rev.1 y resolución 72/301 de la Asamblea General)

La Comisión alienta a la MINURSO a redoblar sus esfuerzos para aumentar la representación de mujeres en su personal (párr. 23)

La MINURSO sigue promoviendo la paridad entre los géneros en todas las categorías, especialmente las superiores, en sus actividades de contratación y retención, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa

La Misión apoya activamente la iniciativa del Secretario General Adjunto de colocar a mujeres cualificadas procedentes del personal de misiones cuyas actividades se han reducido y acortar los plazos de contratación

A diciembre de 2018, la proporción de personal femenino ha aumentado del 27,3 % al 43 % en la categoría P-5 y categorías superiores y del 27 % al 31 % en las categorías P-3 y P-4. Aunque el número de mujeres en la categoría de personal nacional sigue sin variar, la Misión ha redoblado sus esfuerzos para hacer el seguimiento de cada contratación de la Misión y supervisarla a fin de asegurar que los directivos contratantes tengan debidamente en cuenta a las candidatas cualificadas y les den la prioridad que merecen. La baja tasa de movimiento de personal en la Misión, en particular entre el personal nacional, limita las posibilidades de la Misión de efectuar cambios en la composición por sexos de la Misión

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

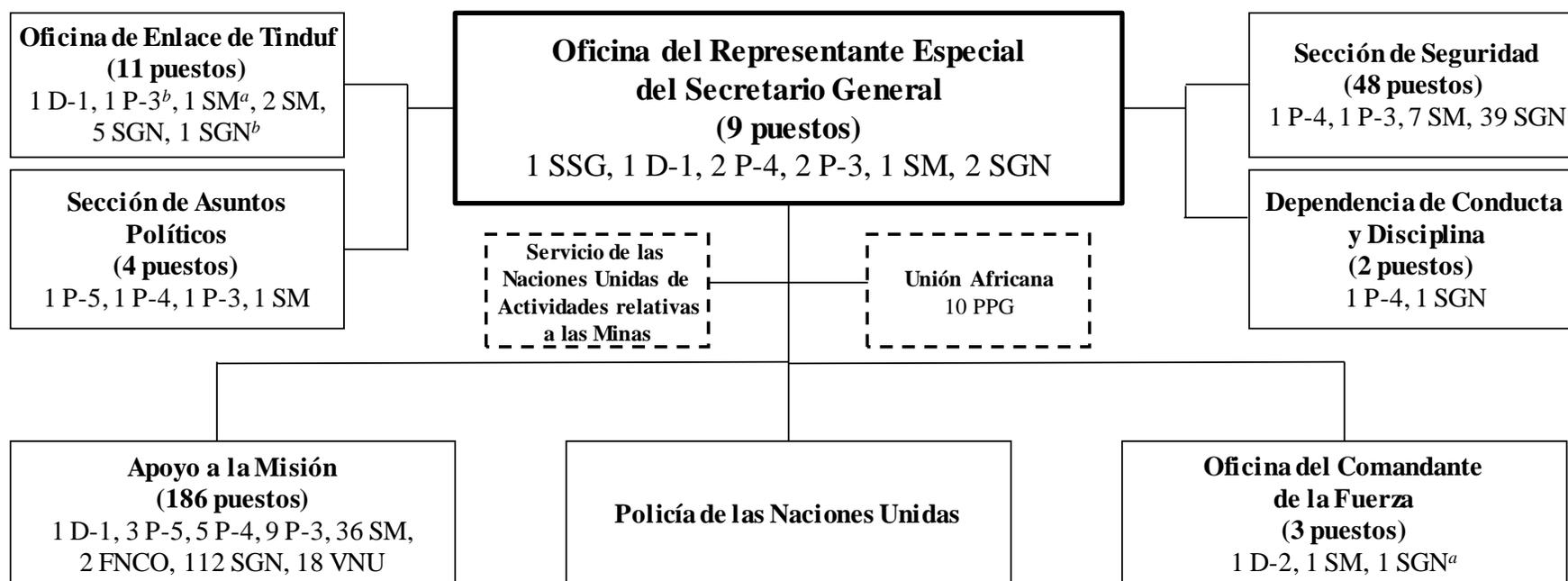
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.

- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

A. Organigrama de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental correspondiente al ejercicio 2019/20

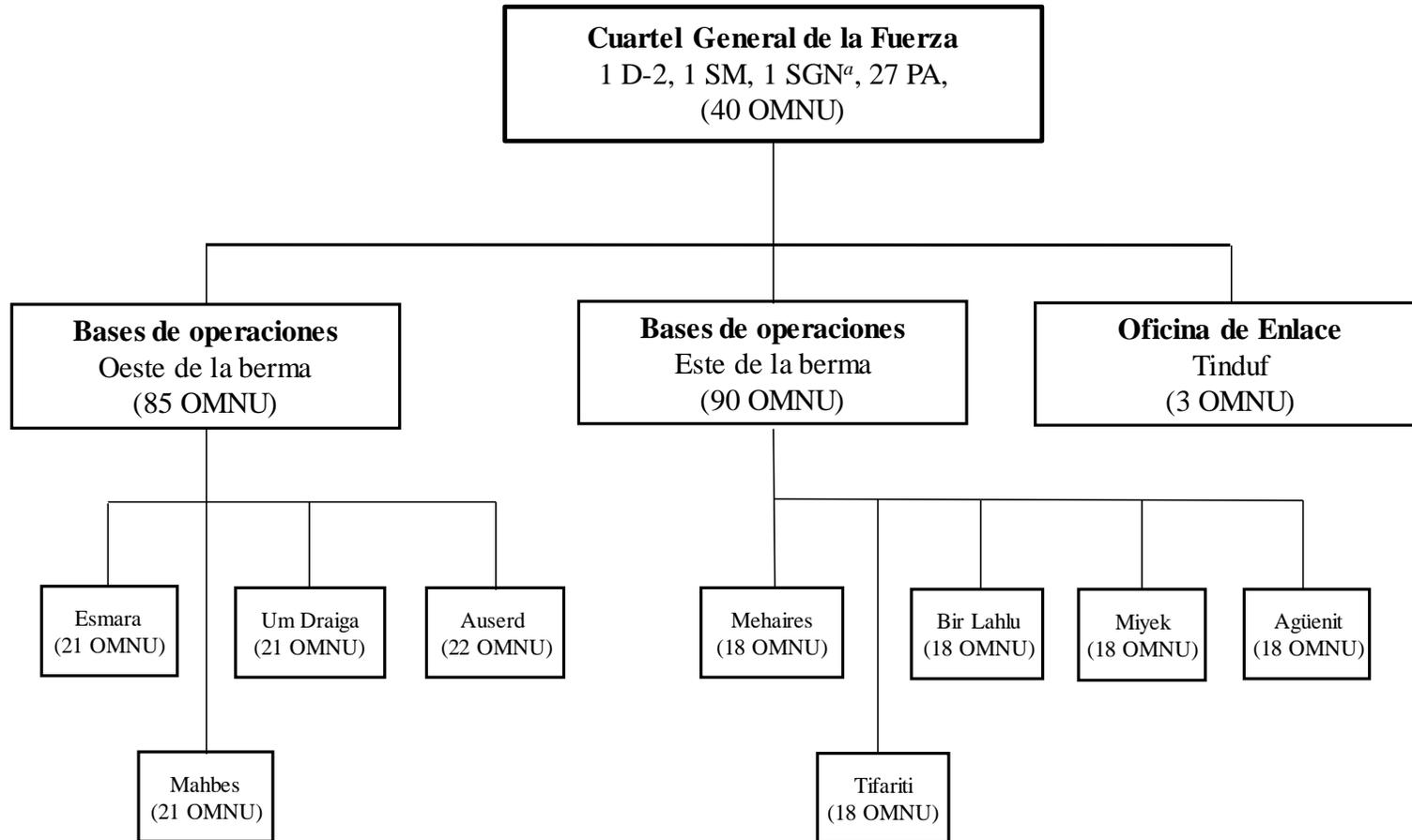


Abreviaciones: D, Director; FNCO, Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico; OMNU, Observador Militar de las Naciones Unidas; P, Profesional; PA, personal de apoyo (militar); PPG, personal proporcionado por los Gobiernos; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Reasignación.

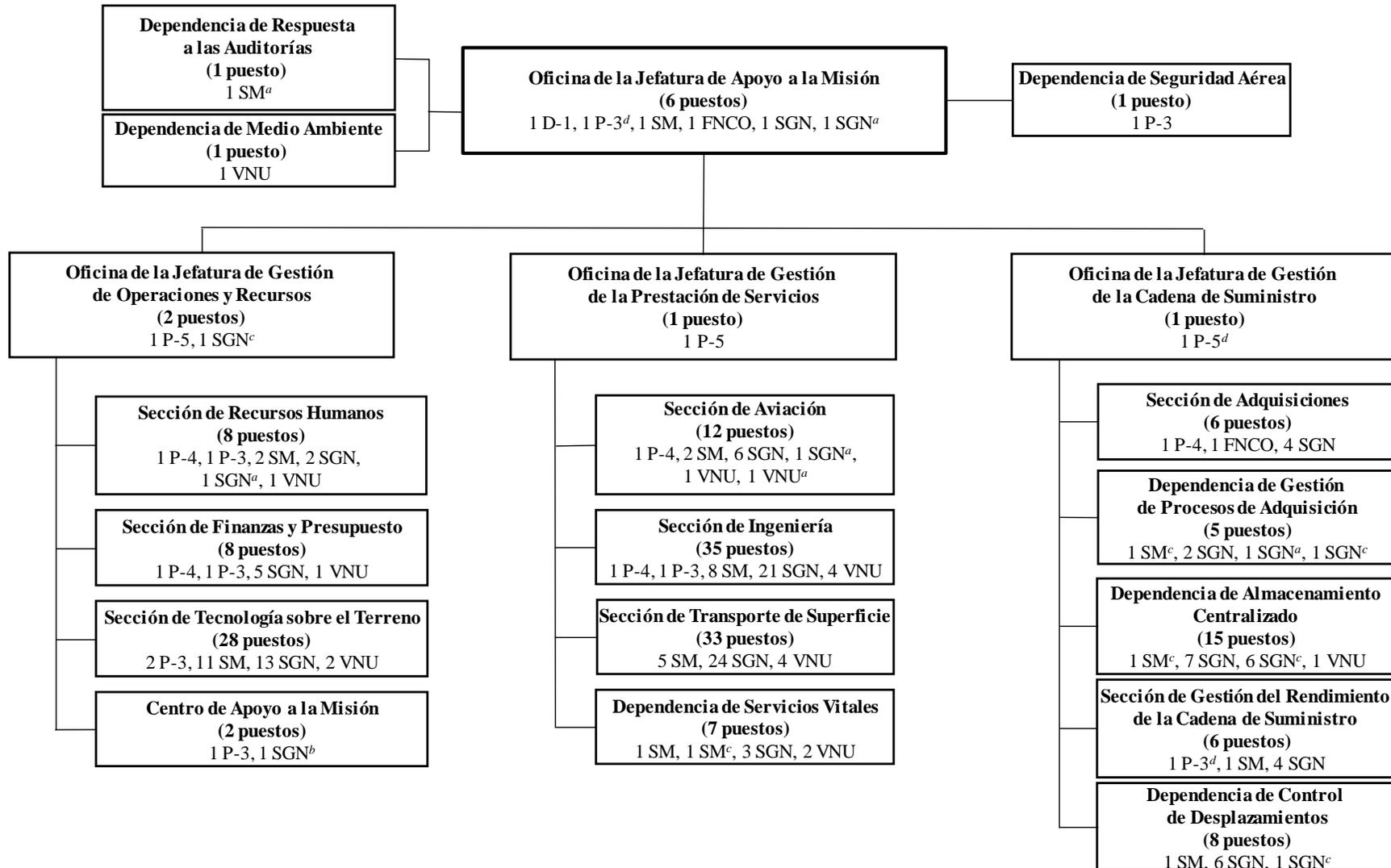
^b Redistribución.

B. Componente militar



^a Reasignación.

C. Apoyo a la Misión



^a Reasignación.

^b Reclasificación.

^c Redistribución.

^d Creación.

Mapa



Map No. 3691 Rev. 86-1 UNITED NATIONS
February 2019

Office of Information and Communications Technology
Geospatial Information Section